



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

SAN LUIS, 13 de Abril de 2022.

VISTO:

El EXP-USL: 12190/2021 y glosados, mediante el cual se tramita la Compra Centralizada del Módulo Uno (1), correspondiente al Plan Anual de Compras 2021 -adquisición de herramientas, maquinarias, elementos de protección y componentes para fabricación de estructura, obras y construcciones (pinturas y materiales), para dependencias de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 66/2022, de fecha 10 de Marzo de 2022, aprobó la documentación conducente a la adquisición de los elementos solicitados, autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 16/2022, con fecha de apertura de ofertas el día 22 de Marzo del corriente, obrando a fs. 145/146 la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Preadjudicación, designada mediante Disposición S.H.A. n° 17/2022, emite el informe correspondiente a fs. 320/415, notificado a fs. 416/417.

Que considerando el informe producido por la Comisión Evaluadora el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 3.469.045,48) a las firmas: “VELA JUAN FACUNDO (\$ 1.132.939,00)”, “GOMEZ CONSTRUSHOP S.A. (\$ 578.784,48)”, “GIL WALTER PABLO (\$ 328.536,00)” y “CTY S.A.S. (\$ 1.428.786,00)”.

Que cabe aclarar que los renglones n° 216, 219, 220, 238, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256 y 257 no han sido adjudicados por inconveniencia presupuestaria.

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 070 - 010 - Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - Decanato (\$ 128.916,96) - 030 - 010 - Escuela Normal Juan Pascual Pringles (\$ 216.563,55) - 001 - 011 – Rectorado - Institucional (G.P. 1016 - \$ 1.662.830,81) - 001 - 012 – Rectorado - Infraestructura (\$ 1.348.848,00) - Presupuesto Ordinario - 001 - 011 – Rectorado - Institucional (G.P. 8040 - \$ 46.000,00) – Recursos Propios - 050 – 010 - Facultad de Turismo y Urbanismo - Decanato (\$ 65.886,16) - Fondo Universitario - 2/200 (\$ 1.880.625,32) - 4/430 (\$ 1.588.420,16) - Ejercicio 2022.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16, Ordenanza C.S. n° 11/18 y Resolución R. n° 428/2020.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 16/2022 a las firmas: "VELA JUAN FACUNDO – (CUIT: 20-22297370-9), por la suma de PESOS UN MILLÓN CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE (\$ 1.132.939,00)", "GOMEZ CONSTRUSHOP S.A. – (CUIT: 30-71089024-9), por la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 578.784,48)", "GIL WALTER PABLO – (CUIT: 20-23424572-5), por la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 328.536,00)" y "CTY S.A.S. – (CUIT: 30-71716581-7), por la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 1.428.786,00)", para la provisión de herramientas, maquinarias, elementos de protección y componentes para fabricación de estructura, obras y construcciones (pinturas y materiales), para dependencias de esta Universidad.

ARTICULO 2°: Declarar fracasados los renglones n° 216, 219, 220, 238, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256 y 257, de acuerdo a los considerandos del presente Decreto.

ARTICULO 3°: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir las Órdenes de Compra correspondientes, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE (\$ 1.462.417,00).

ARTICULO 4°: El gasto que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo a 070 - 010 - Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - Decanato (\$ 128.916,96) - 030 - 010 - Escuela Normal Juan Pascual Pringles (\$ 216.563,55) - 001 - 011 – Rectorado - Institucional (G.P. 1016 - \$ 1.662.830,81) - 001 - 012 – Rectorado - Infraestructura (\$ 1.348.848,00) - Presupuesto Ordinario - 001 - 011 – Rectorado - Institucional (G.P. 8040 - \$ 46.000,00) – Recursos Propios - 050 – 010 - Facultad de Turismo y Urbanismo - Decanato (\$ 65.886,16) - Fondo Universitario - 2/200 (\$ 1.880.625,32) - 4/430 (\$ 1.588.420,16) - Ejercicio 2022.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RECTORADO

ARTICULO 5°: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 6°: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

JC

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: MORIÑIGO, Víctor Aníbal - SAIDMAN, Elbio Antonio.

## Hoja de firmas